



Ximo Puig junto a la consellera de Universidades, Josefina Bueno, y los rectores de las universidades de Alicante, Amparo Navarro, y Elche, Juan José Ruiz.

ÁXEL ÁLVAREZ

El TSJ avala que Medicina se imparta en la UA a partir de septiembre

► El tribunal afirma que «no tiene sentido» la suspensión cautelar solicitada por la Universidad de Elche para impedir la matriculación de los estudiantes

J. A. MARTÍNEZ/RUBÉN MÍGUEZ

Los estudios del grado de Medicina en la Universidad de Alicante podrán comenzar con normalidad a partir de septiembre, una vez el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, a través de un auto, rechaza suspender cautelarmente el inicio de los estudios, algo que solicitó la Universidad Miguel Hernández de Elche y que el tribunal ha rechazado.

El TSJ ha rechazado la paralización cautelar del grado de Medicina en la Universidad de Alicante para el próximo curso 2023/24 que había pedido la Universidad Miguel Hernández de Elche, según el auto al que ha tenido acceso este diario. La sala considera que «no se ha acreditado convenientemente la concurrencia de los requisitos legalmente establecidos». El auto señala que «la implan-

tación del grado de Medicina por la Universidad de Alicante no perjudica en principio los estudios universitarios del mismo grado en la universidad recurrente». En el auto judicial también se señala que «entran en juego intereses públicos que merecen idéntica protección». El tribunal entiende que no se dan situaciones irreversibles que no se puedan reponer en el caso de estimarse el recurso cuando se entre en el fondo del asunto.

La rectora Amparo Navarro lanza un mensaje de optimismo a los estudiantes que quieran una plaza en la UA

Y concluye asegurando que «no tienen sentido las medidas subsidiarias solicitadas cuando no se aceptan las pedidas con el carácter de principal». La UMH todavía no ha recurrido el decreto del Consell, porque faltaba incorporar el expediente administrativo de la Generalitat.

Los letrados de la UMH habían pedido ante los tribunales la paralización cautelar de los nuevos estudios de la UA. La Sala de lo Contencioso Administrativo cuatro de Alicante había abierto una pieza separada para tramitar la medida solicitada por la UMH. A pesar del rechazo del recurso, los magistrados no han pronunciado ninguno sobre las costas del procedimiento. Por su parte, desde la Universidad de Alicante se trabajaba para que el grado de Medicina pudiera comenzar con normalidad



Puig considera el auto como un aval de su gestión

► El presidente de la Generalitat en funciones, Ximo Puig, se felicitó ayer por la resolución del TSJ que supone la vía libre a que puedan arrancar los estudios de Medicina en la Universidad de Alicante a partir de septiembre. «Es una gran noticia y un aval a la posición que siempre mantuvo el Gobierno Valenciano en este asunto», apuntó Puig. «La resolución del TSJ viene a dejar claro lo que siempre hemos dicho. Que los estudios de Medicina en Alicante no suponían un perjuicio para la UMH y que por tanto eran compatibles», señaló Puig antes de concluir. «Es muy importante que seamos capaces de reforzar los estudios de Medicina para disponer de más profesionales que nos permitan mejorar nuestro sistema sanitario».

cuando arrancara el curso. La preinscripción para matricularse se abrirá el 19 de junio. La decisión del TSJ de rechazar las medidas cautelares solicitadas por la UMH permitirá que el curso pueda empezar con total normalidad.

La rectora de la Universidad de Alicante, Amparo Navarro, se ha mostrado muy satisfecha con la resolución «porque va a permitir que 86 estudiantes y sus 86 familias puedan ver cumplido el sueño de cursar estos estudios tan vocacionales en una universidad pública con gran tradición y acreditada solvencia científica y académica». «El día 14 de julio, cuando culmine el proceso de preinscripción, esas 86 plazas tendrán el nombre y apellido de la que será la primera promoción de la nueva etapa del grado de Medicina de la Universidad de Alicante», ha dicho la rectora, que ha mandado un «mensaje de optimismo hacia todo el estudiantado que quiere optar a una plaza».

Por su parte, desde la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche reconocen que «era difícil» que prosperara su petición de paralizar cautelarmente la implantación del grado de Medicina en la UA el próximo curso «porque es un proceso excepcional, que solo suele aceptarse por el tribunal en casos muy contados», se indicó desde el entorno del rector de la Universidad de Elche, Juan José Ruiz.